



ACTA N° 6

**COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION**

SUMARIO

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 5, Sesión Ordinaria de 04 de abril de 2022.

3°- Expediente Interno N° 030/22, caratulado *"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable."*

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Irene Echenagusia y Enzo Sosa.

**Total: dos (2) Ediles.**

Asisten además, los suplentes de Edil Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Florencia Daniela de Freitas Losa (por el titular Marcelo Albernaz Núñez), Zully Gricelda Padilla Chagas (por su titular Téc. Agr. Saulo Sebastián Díaz Olivera), Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans) y Santiago Andrés Díaz Viana (por el titular Nildo Fernández).

**Total: cinco (5) suplentes de Edil.**

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de siete (7) integrantes. Alterna en el transcurso de la reunión, la Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio.

Preside la Edila Irene Echenagusia, y por unanimidad de cinco (5) Ediles presentes, es electa para actuar como Secretaria en carácter ah-hoc, la suplente de Edil Zully Padilla, los que son asistidos por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

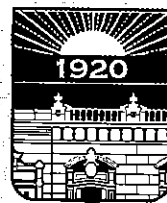
-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de presentes (7 votos), sin merecer observaciones, el Acta N° 5, correspondiente a sesión ordinaria de fecha cuatro de abril del año dos mil veintidós.

-3-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 030/22, caratulado *"INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable."*





Luego de un breve intercambio sobre el punto, por unanimidad de presentes, se resuelve, elevar Oficio al Director Promoción Social Luis Guedes, y a la Oficina de Promoción Social, (Daniel Virleê), con el fin de invitarlo a una próxima reunión de Comisión, para intercambiar ideas sobre las nuevas modificaciones al Reglamento, y despejar dudas surgidas al respecto, del planteamiento a estudio de la Comisión.

Sin más, se resuelve quede en carpeta dicho punto, por unanimidad de presentes.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 20:23', se levanta sesión.

**Zully PADILLA**  
*Secretaria ad-hoc*

**Irene ECHENAGUSIA**  
*Presidenta*

